REQUISITOS DE INTERCAMBIO ORGANIZACIONAL - OIR

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVOS Y POLÍTICAS 3

2.1. POLÍTICAS RELEVANTES E INFLUENCIAS EXTERNAS 3

3. ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN 5

4.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 5
4.2 GRUPOS ORGANIZATIVOS INTERNOS 5
4.3 GRUPOS DE ORGANIZACIONES EXTERNAS 6

4. GOBIERNO 7

1. INTRODUCCIÓN

Este documento proporciona los requisitos de información organizativa (OIR) definidos en la serie ISO 19650, como parte de la gestión de la información a través de los procesos de modelado de información de construcción (BIM) adoptados por el "Programa Especial de Inversión Pública (PEIP)".

El PEIP ha adoptado el uso de la gestión de la información a través del uso de Building Information Modelling (BIM) para apoyar la estrategia de gestión de la información de los activos de la organización, a lo largo del ciclo de vida de cualquier proyecto o activo, ya sea propuesto o existente. Esto facilitará al PEIP y a las organizaciones asociadas potenciales la generación de ahorros de costes en todas las fases del proyecto y a lo largo de la gestión del ciclo de vida de los activos y las carteras asociadas.

En la **Figura 1.1 Jerarquía de los requisitos de información, fuente: ISO 19650-1:2021¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** ilustra la jerarquía del alcance de los requisitos de información de la organización (OIR) y cómo influye en los requisitos de información subsiguientes y en los entregables de información del proyecto en la fase de entrega de un activo, como se indica en la norma ISO 19650-1:20 20

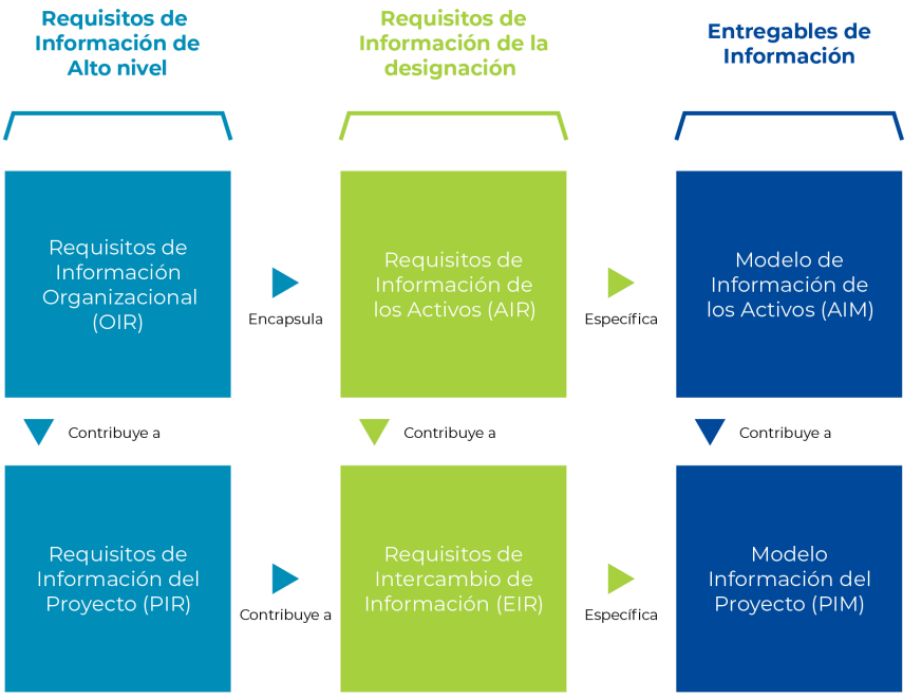

Figure 1.1Jerarquía de los requisitos de información, fuente: ISO 19650-1: 2021

2. OBJETIVOS Y POLÍTICAS

En este capítulo se comunicarán las metas y objetivos de alto nivel de la gestión de la información y las políticas existentes, que se lograrán adoptando los principios de la serie ISO 19650 a través de las actividades cotidianas.

2.1. Políticas relevantes e influencias externas

La tabla adjunta "Table 2.1: Objetivos, políticas estratégicas e influencias políticas e influencias estratégicas" muestra los objetivos estratégicos y las influencias estratégicas, ya que la normativa determina los requisitos para captar y utilizar la información relacionada con los objetivos de la organización.

Table 2.1: Objetivos, políticas estratégicas e influencias

Objetivos	Objetivos	Política o influencia	
		Interno	**Normativa**
	•		
Uso de las mejores prácticas internacionales en la gestión de proyectos y contratos.	Garantizar que las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de proyectos similares ejecutados con éxito a nivel nacional e internacional puedan incorporarse al presente proyecto y traducirse en los respectivos planes y resultados.	Plan de gestión del PEIP EB	UNESCO. (2017b). Guía para garantizar la inclusión y la calidad en la educación.
Implantar un sistema de contratación pública basado en la gobernanza, un sistema abierto, ágil y transparente que garantice la honestidad de los procesos y aumente el poder de convocatoria abriéndose al mercado internacional.	Para que el uso de los catálogos de módulos sistémicos (que contienen la información básica sobre los criterios de programación arquitectónica, estructural y de especialidades) pueda agilizar la elaboración de los expedientes técnicos. ● poder elaborar, a través del modelo de información, presupuestos más precisos, fiables y auditables que permitan la transparencia durante la fase de selección de contratistas o proveedores.	Plan de gestión del PEIP EB	NTP-ISO 19650_1 y 2: 2021
Utilizar metodologías de modelización digital colaborativa para la construcción de infraestructuras (BIM) y su posterior mantenimiento.	Poder incluir en los planos y bases contractuales todos los requerimientos de información BIM que serán necesarios para la correcta implementación de esta metodología durante la ejecución del proyecto (diseño y construcción).	Plan de gestión del PEIP EB Plan de implantación de BIM	NTP-ISO 19650_1 y 2: 2021
Seguimiento adecuado de los avances y transparencia mediante un sistema informatizado de todas las comunicaciones e información en cada fase de la ejecución del proyecto.	Poder implementar herramientas dinámicas, eficientes y fáciles de usar para monitorear el progreso de cada una de las escuelas a desarrollar en sus diferentes etapas.	Plan de gestión del PEIP EB Plan de implantación de BIM	NTP-ISO 19650_1 y 2: 2021
Contar con una transferencia de conocimiento y un legado replicable para mejorar la capacidad y el modelo de ejecución de inversiones del Estado peruano.	Poder registrar todos los formatos, plantillas, planes, guías, manuales, etc. desarrollados en el presente proyecto para que pueda ser utilizado como línea de base para otros programas de inversión del Estado peruano.	Plan de gestión del PEIP EB Plan de implantación de BIM	NTP-ISO 19650_1 y 2: 2021

3. ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se proporciona una comprensión de alto nivel de la estructura organizativa existente. Esto podría incluir tanto a las partes interesadas internas como a las externas.

4.1 Estructura organizativa

A continuación, se muestra la estructura organizativa para los procesos de gestión de la información donde están identificados los departamentos internos, los procesos/políticas asociadas y cualquier interacción necesaria con las partes interesadas externas.

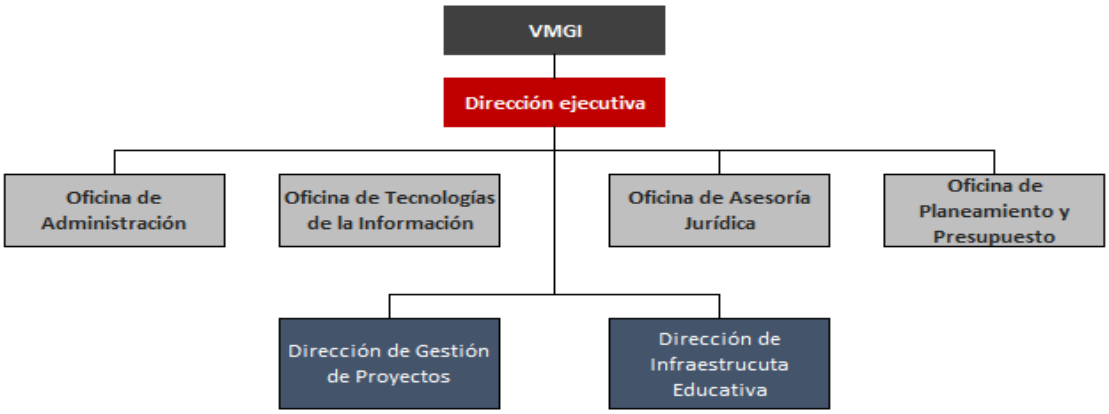

Figure4 .1Estructura organizativa general

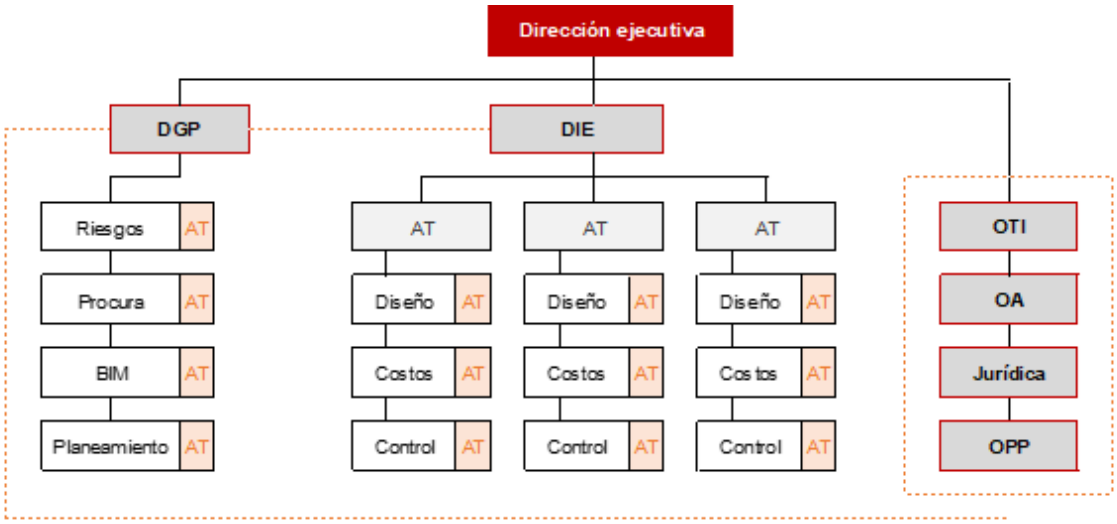

Figure 4.2: Detalle adicional del organigrama

4.2 Grupos organizativos internos

<a continuación se describen los departamentos, grupos y organizaciones internas relevantes que aparecen en la estructura organizativa, así como la unidad orgánica a la que corresponden y sus

respectivas responsabilidades.

Equipo interno	Órgano o unidad orgánica	Responsabilidades
Unidad de riesgo	Dirección de Gestión de Proyectos (PMD)	mapea, evalúa y propone métodos para mitigar los riesgos de cumplimiento del programa.
Unidad de Adquisiciones	Dirección de Gestión de Proyectos (PMD)	Responsable de la programación, coordinación y ejecución de las actividades relacionadas con el sistema de abastecimiento administrativo y de compras del programa.
Unidad BIM	Dirección de Gestión de Proyectos (PMD)	Responsable de gestionar el uso de la metodología BIM para cumplir los objetivos y metas del programa.
Unidad de Planificación	Dirección de Gestión de Proyectos (PMD)	Realiza la programación de actividades, tareas y limitaciones, relacionadas con la planificación del programa.
Unidad de diseño	Dirección de Infraestructura Educativa (DIE)	Responsable de la elaboración de los Expedientes Técnicos desarrollados al amparo de la Ley de Contratación del Estado.
Unidad de coste	Dirección de Infraestructura Educativa (DIE)	Encargado de programar, coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con el sistema administrativo de tesorería y contabilidad del programa.
Unidad de control	Dirección de Infraestructura Educativa (DIE)	Encargado del seguimiento de las inversiones bajo la responsabilidad del DIE

4.3 Grupos de organizaciones externas

A continuación, se describen los departamentos, grupos y organizaciones externas relevantes que aparecen en la estructura organizativa de este programa.

Organización externa	Tipo de organización o entidad	Responsabilidades
Formulador	Proveedor	Encargado de identificar, diseñar y formular proyectos.
Planificador	Proveedor	Responsable del diseño, el cálculo, la estimación de costes, la elaboración de presupuestos y la modelización, entre otros.
Contratista	Proveedor	Encargado de llevar a cabo la ejecución del proyecto de inversión.
Supervisor de obra	Proveedor	Responsable de verificar la correcta ejecución de la inversión.
Ministerio de Educación	Entidad pública	Promover y coordinar acciones conjuntas con otros sectores del gobierno nacional para asegurar el ejercicio del derecho constitucional a la educación.
Oficina del Contralor	Entidad pública	Responsable del seguimiento/control de la gestión de la información

4. GOBIERNO

5.1. Documento normativo que regula la mejora continua en la gestión de las inversiones

Título del documento	Instrumento jurídico de aprobación del documento	Ubicación del documento
Manual de Operaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED, y su modificatoria (es un documento de referencia).	Resolución Ministerial N° 034-2016-MINEDU	https://www.gob.pe/pronied

5.2. Documento normativo que regula la aplicación de las lecciones aprendidas en la gestión de las inversiones

Título del documento	Instrumento jurídico de aprobación del documento	Ubicación del documento
Manual de Operaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED, y su modificatoria (es un documento de referencia).	Resolución Ministerial N° 034-2016-MINEDU	https://www.gob.pe/pronied